

BASES LEGALES “TOMA LA PALABRA”

Este documento estará disponible en la dirección www.mediaset.es

1. Objeto

CONECTA5 TELECINCO, S.A.U. (en adelante, el “**Organizador**”), con CIF número A-82432279 y con domicilio social en Ctra. Fuencarral a Alcobendas, nº 4 28049 Madrid, organiza y gestiona la iniciativa denominada “**Toma la Palabra**” (en adelante, la “**Iniciativa**”), que se publicita en la página web www.mediaset.es (en adelante, la “**Web**”), mediante la que se pretende que los usuarios puedan expresar los problemas que les ha causado la crisis económica.

2. Participación

Para poder participar en la presente Iniciativa se requiere lo siguiente:

- Ser mayor de edad.
- Ser residente en el territorio español a efectos legales en el momento de haber participado en la presente Iniciativa (DNI o Tarjeta de residencia).
- Para poder participar el usuario deberá registrarse en cualquier web del grupo Mediaset España mediante el formulario de registro que encontrarán en dichas webs.
- Una vez registrados, el usuario podrá enviar a través del formulario habilitado para la iniciativa; una foto, un texto o un video explicando como le ha afectado la crisis económica.
- En las fotos y vídeos no podrán aparecer ningún menor de edad.
- El participante puede enviar tantas fotos o vídeos como quiera.
- Ser el legítimo titular de los derechos de la foto o el vídeo enviado, así como contar con la autorización necesaria de cualquier persona que intervenga en la misma.
- La foto, que será original, deberán ir acompañadas de un título y una descripción donde se explicará el instante fotografiado y por qué ha escogido esa fotografía para explicar como le ha afectado la crisis económica.
- Las fotos deberán tener el siguiente formato: .jpg, .jpeg, .gif.
- Los vídeos deberán tener el siguiente formato: mp4, Windows media y flv. Tanto los vídeos como las fotos tendrán un peso máximo de 10 megas.

Cada participante garantiza al Organizador la veracidad de los datos suministrados respondiendo de cualquier reclamación que reciba en caso de incumplimiento de tal garantía.

Tendrán la condición de participantes los usuarios que cumplan los requisitos anteriores y participen en la Iniciativa de acuerdo con los términos especificados en el apartado siguiente para el desarrollo de la misma (en adelante, los “**Participantes**”).

Quedan excluidos de esta Iniciativa todo el personal laboral del Organizador y familiares directos.

3. Mecánica

Los Participantes enviarán su respuesta a través del formulario habilitado al efecto.

Todo el material presentado pasará un filtro del Organizador. Una vez que haya pasado el filtro, podrá ser publicado en la página web www.mediaset.es a criterio del Organizador.

4. Duración

El plazo de participación comienza el 21 de Noviembre de 2012.

5. Garantías

5.1 Los Participantes ceden, sin límite temporal ni territorial alguno la totalidad de los derechos de propiedad intelectual que pudiera corresponderle sobre el Contenido puesto a disposición del Organizador, respondiendo de su autoría, titularidad y originalidad y garantizando al Organizador el pacífico ejercicio de los derechos cedidos.

De este modo, el Organizador podrá utilizar como considere oportuno el material recibido, cortando y/o editando, el material para la difusión en los medios de comunicación que libremente determine y, concretamente, a través de la página web www.mediaset.es.

5.2 Los Participantes serán responsables de cualquier reclamación que reciba el Organizador, derivada del Contenido enviado para participar en esta Iniciativa, manteniendo indemne al Organizador frente a cualquier reclamación que éstas puedan recibir de cualquier tercero por tal motivo.

5.3 Los Participantes garantizan al Organizador lo siguiente:

Tener la titularidad sobre los derechos que ceden sobre el Contenido remitido a la web www.mediaset.es para participar en la Iniciativa, tanto sobre el Contenido como, en su caso, sobre el texto.

Que no enviarán Contenidos en los que aparezcan personas menores de edad.

Que los Contenidos enviados son originales y no han sido retocados.

Que podrá difundir libremente el Contenido suministrado en los medios de comunicación que considere oportunos.

Los Participantes responderán frente al Organizador de cualquier reclamación que pudiera presentársele a ésta derivada del incumplimiento de dichas garantías.

6. Modificaciones de las Bases y/o anexos

El Organizador se reserva el derecho a realizar modificaciones – incluyendo la cancelación o suspensión anticipada de la Iniciativa – y/o a añadir anexos sucesivos sobre estas bases por motivos técnicos, operativos, comerciales, o de audiencia, publicando siempre estas modificaciones y/o anexos en la dirección www.mediaset.es.

7. Protección de Datos de carácter personal

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Conecta5 Telecinco, S.A. (en adelante, “Conecta5”) informa a los Participantes de la incorporación de los datos de carácter personal que faciliten en ejecución de esta Iniciativa, a los ficheros automatizados titularidad de aquella, así como del tratamiento automatizado al que van a ser sometidos con la finalidad de ser empleados tanto en actividades operativas o de gestión de esta iniciativa como para la realización de cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con la presente Iniciativa, así como los servicios o los productos del titular. Los destinatarios de la información contenida en el fichero serán los servicios operativos y comerciales de Conecta5.

Los Participantes consienten expresamente que los datos así recogidos se cedan a las empresas pertenecientes al grupo Mediaset España con las finalidades referidas en el párrafo anterior. Se informa a los Participantes de que dichos datos serán cedidos a las siguientes empresas del grupo Mediaset España: Mediaset España Comunicación, S.A, Publiespaña, Publimedia Gestión, Telecinco Cinema, Sogecable Media, S.L. y Sogecable Editorial, S.L.

En cumplimiento de la ley 34/2002, le informamos de que se podrán utilizar sus datos de contacto para que le enviemos prospección comercial de Conecta5 y de terceros.

Conecta5, con domicilio en Madrid, Ctra. de Fuencarral-Alcobendas nº 4, como responsable del fichero, garantiza a los Participantes el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, debiendo remitir por escrito la concreta solicitud a la Unidad de Protección de Datos del titular. De igual modo, Conecta5 se compromete, en la utilización de los datos incluidos en el fichero, a respetar su confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo con la finalidad del fichero.

En la petición, se deberá adjuntar la siguiente información:

- Nombre, apellidos y DNI
- Iniciativa en la que ha participado
- Derecho que desea solicitar y contenido de su petición
- Número de teléfono sobre el que se desea ejercer el derecho anterior

8. Conflictos y Ley Aplicable.

En caso de divergencia entre los usuarios y la interpretación de las presentes bases por parte del Organizador, serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, renunciando expresamente los Participantes al fuero que pudiera corresponderles.

La participación en esta Iniciativa supone la aceptación expresa de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Organizador.

En Madrid, a 21 de Noviembre de 2012